



Familia profesional: Sanidad

Anatomofisiología y patología básicas

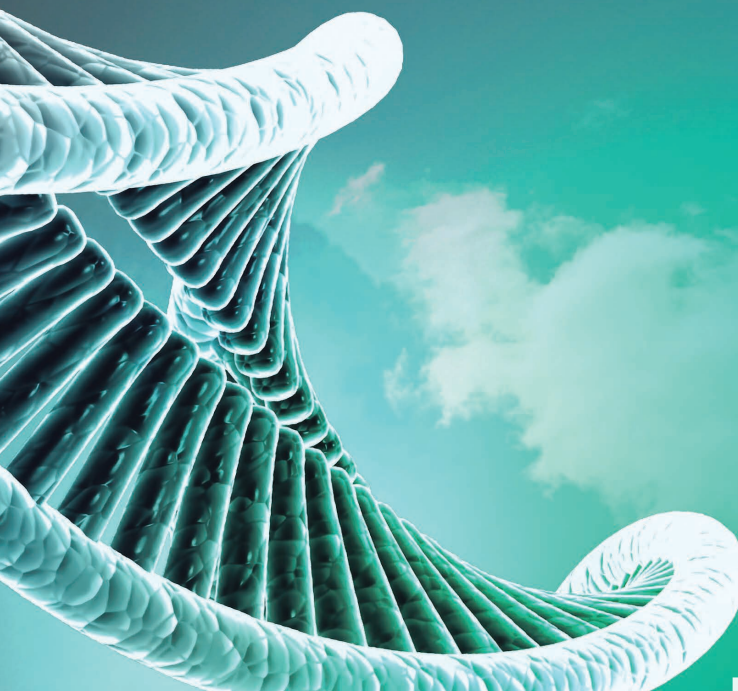
Módulo transversal (Nivel 2 ECP)

ANEXO PARA ANDALUCÍA

ALTAMAR



Anexo para Andalucía



1. La Estrategia de Salud de Andalucía 2030

2. El estado de salud de los Andaluces. VI Encuesta Andaluza de Salud



Anexo para Andalucía

4. Enfermedades en Andalucía

3. Estrategia de promoción de una vida saludable en Andalucía (2024-2030)

5. Consejos para un uso racional de los medicamentos

HEALTH CARE HEALTH CARE HEALTH CARE

101110110110110110 10110110110110110110

0101

1. La Estrategia de Salud de Andalucía 2030

Los Planes Andaluces de Salud han sido los documentos programáticos destinados a velar por la salud de la población andaluza. A lo largo de los últimos años se han aprobado varios planes, el último el IV Plan Andaluz de Salud (2013-2020).

Al expirar el plazo de vigencia de este Plan, con la necesidad de renovación del mismo, y con la voluntad de dar respuesta a los nuevos retos que plantea la sociedad actual, en la nueva planificación, se ha efectuado un cambio en su denominación, pasando a denominarse **Estrategia de Salud de Andalucía 2030 (ESA 2030)**.

La finalidad de la ESA 2030 es identificar los principales problemas, necesidades y retos que deben abordarse a medio y largo plazo y proponer líneas de actuación para los mismos que permitan mejorar la salud de la población andaluza. Para ello, habrá que tener en cuenta:

- Necesidades y expectativas crecientes de pacientes, familias y entornos sociales diversos.
- Nuevos enfoques de los profesionales sanitarios en el abordaje de la promoción y prevención de la salud, y de la atención a la enfermedad, en la que intervienen aspectos como la humanización, la accesibilidad, la seguridad, la bioética, la conciliación, la confidencialidad, la continuidad, el consentimiento o la evidencia científica, entre otros.
- Retos múltiples que afectan a la organización sanitaria en niveles político, estratégico y operativo, en un contexto en que la generación de salud, la humanización y la calidad asistencial son elementos básicos transversales.

La ESA 2030 incluirá, al menos, los siguientes contenidos:

- Un análisis de la situación de partida en referencia al contexto andaluz, nacional, e internacional.
- Un diagnóstico estratégico que permita señalar los problemas, retos y necesidades a abordar en la ESA 2030.
- La formulación de los objetivos perseguidos.
- Una programación que establezca las medidas a ejecutar para el logro de los objetivos definidos y un cronograma orientativo para la consecución de los mismos.
- Una organización o sistema para la gestión de la ESA 2030 que determine o distribuya las responsabilidades en su formulación y ejecución.
- Un sistema de Seguimiento y Evaluación de la ESA 2030 y sus correspondientes indicadores clave de cumplimiento.
- Una evaluación ex ante que permita maximizar la eficacia y eficiencia de la ESA 2030.

.....
¡Tenlo en cuenta!

La ESA 2030 se constituye por Acuerdo de 16 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia de Salud de Andalucía 2030 (BOJA de 19 de mayo de 2023)

2. El estado de salud de los Andaluces. VI Encuesta Andaluza de Salud

La VI Encuesta Andaluza de Salud ha sido realizada entre los años 2022 y 2023. En su elaboración han participado la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Algunas de sus conclusiones son las siguientes:

2.1. Percepción de la salud general de la población andaluza

El 80% de las andaluzas y los andaluces perciben su salud como excelente, muy buena o buena según la última Encuesta Andaluza de Salud.

Así, de la población andaluza de 16 o más años, ante la pregunta de cómo percibe su salud general, los resultados son:

- Un 9,5% de población la percibió como excelente.
- Un 24,4% como muy buena.
- Un 46,7% como buena.
- Un 15,3% la percibió como regular.
- Un 4,1% como mala.

2.2. Indicadores de salud

La Encuesta establece algunos indicadores de salud: tabaquismo, actividad física, obesidad (alimentación) e índice de enfermedades crónicas.

» Prevalencia de consumo de tabaco en Andalucía

El 20,9% de la población andaluza mayor de 16 años afirmó consumir tabaco en 2023. Este porcentaje es muy inferior al observado en 2016, donde la prevalencia se situó en un 30,3%.

La prevalencia es mayor en hombres (24,1%) que en mujeres (17,8%); sin embargo, se observa una disminución de la brecha de género. También destaca una tendencia decreciente del consumo desde 2007 en los grupos de edad más jóvenes, tanto en hombres como en mujeres.

» Práctica de la actividad física

Entre 2016 y 2023 se advierte una importante subida en nivel alto para 2023, especialmente en el grupo de mujeres de 65 a 74 años. El nivel moderado se mantiene en hombres y se reduce en mujeres, y sin grandes cambios según sexo, edad y provincia.

Respecto a la actividad física medida en número de días, se contempla una fuerte subida en caminar, sobre todo en los menores de 45 años, tanto en hombres como mujeres. Por otra parte, el ejercicio físico deportivo aumenta ligeramente en menores de 55 años.

¡Tenlo en cuenta!

En mujeres, los porcentajes de estados de salud excelente o muy bueno fueron algo inferiores a los de los hombres: 7,7% excelente, 22,5% muy bueno, 47,7% bueno, 17,2% regular y 4,9% malo.

En el cómputo total de género, entre los valores positivos (excelente, muy buena o buena), las mujeres perciben un 77,9% y los hombres, un 83,5%.

» Prevalencia de obesidad y sobrepeso

El análisis de los datos indica en mayores de 16 años, un aumento de 1,4 puntos porcentuales en obesidad (del 17% en 2016 a 18,4% en 2023), no habiendo diferencias relevantes entre hombres y mujeres. En el caso del sobrepeso declarado el aumento es menor, solo de 0,6 puntos porcentuales (del 36,8% en 2016 al 37,4% en 2023). El porcentaje de sobrepeso declarado en población adulta es mayor entre hombres que entre mujeres (43,5% y 31,9%, respectivamente) y es mayor conforme aumenta la edad.

» Incidencia de enfermedades crónicas

La prevalencia de dolor crónico referido por la población mayor de 16 años venía disminuyendo (un 8 % aproximadamente entre 2007 y 2016), sin embargo, 7 años después, la prevalencia se ha duplicado situándose en 2023 en el 31,7% en 2023. La brecha de género del dolor crónico es más del doble en mujeres que en hombres (es decir, peor para las mujeres).

3. Estrategia de promoción de una vida saludable en Andalucía (2024-2030)

La Junta de Andalucía, a través del Plan Andaluz de Salud y la Estrategia 2030, establece entre sus metas conseguir mayores niveles de salud con las acciones contempladas en los planes integrales y las estrategias priorizadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

En la Estrategia de promoción de una vida saludable en Andalucía (2024-2030) se abordan los principios en los que se apoya la Estrategia; se establecen las áreas de mejora; se formalizan los objetivos; se establecen las diferentes líneas de actuación; y se plantean los mecanismos de seguimiento y evaluación continuada de su implantación y resultados.

3.1. Componentes de la estrategia

La Estrategia tiene la MISIÓN de favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de vida saludables en toda la población y edades, mediante la articulación de medidas intersectoriales, en estos seis sectores prioritarios:

» Alimentación saludable

Existe un amplio consenso sobre el que se lleva años incidiendo, el fomento de una alimentación saludable continúa siendo una prioridad para todas las políticas públicas de salud.

Una dieta saludable ayuda a protegernos de la malnutrición en todas sus formas y de manera especial, del sobrepeso y la obesidad, así como de las enfermedades no transmisibles, como la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer.

En este contexto es necesario destacar dos documentos clave: el **Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada (PAFAE)** (2004) y el **Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN)** (2007).

» Actividad física

La OMS recomienda la realización de actividad física regular, como caminar, montar en bicicleta o hacer deporte, por sus considerables beneficios para la salud: mejora el estado muscular y cardiorrespiratorio; la salud ósea y funcional; reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatías coronarias, accidentes cerebrovasculares, diabetes, diferentes tipos de cáncer (como el cáncer de mama y el de colon) y depresión; reduce el riesgo de caídas y de fracturas vertebrales o de cadera; y es fundamental para ayudar a mantener un peso corporal saludable.

En este mismo sentido, el **Plan Andaluz de Prescripción de Ejercicio Físico (PAPEF)**, publicado en noviembre de 2023⁶³, incluye la implementación de medidas para contribuir a mejorar la salud y el bienestar de la población andaluza, frente al sedentarismo y la inactividad física, mediante la puesta en marcha de medidas intersectoriales.

» Sueño saludable

Los problemas del sueño son una preocupación creciente para la salud pública, en la medida que se asocian con daños en la motivación, la emoción y el funcionamiento cognitivo.

La Sociedad Española de Sueño establece una serie de recomendaciones sobre hábitos de sueño saludable⁷², identificando el sueño con la salud. En ellas se abordan medidas relacionadas con el horario televisivo; el uso de dispositivos electrónicos; las condiciones ambientales; las horas de sueño según edad; los hábitos regulares previos a dormir; el horario de despertar; la siesta; los hábitos dietéticos y horarios de comida saludables; y los hábitos y rutinas de sueño especialmente en población infantil y adolescente.

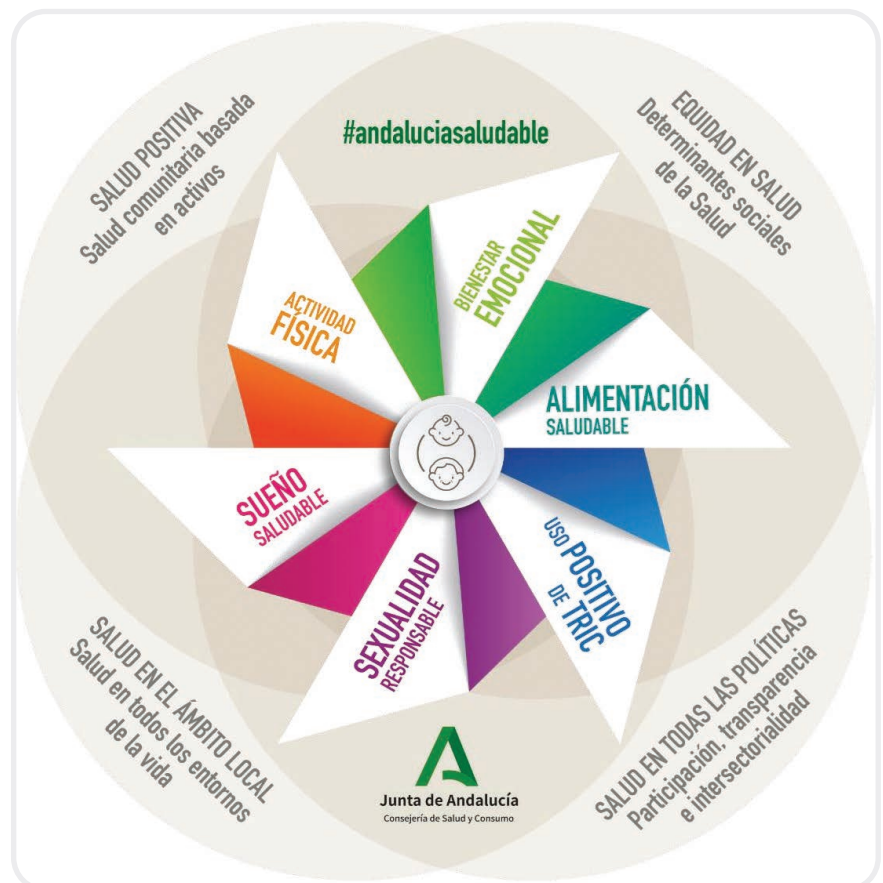


Fig.1. Infografía de la Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía.

» Bienestar emocional

Ajustándose a las estrategias centradas en la persona, el concepto de bienestar implica dos elementos fundamentales: sentirse bien y funcionar bien en la vida. Sentimientos de felicidad, alegría, disfrute, curiosidad e implicación son característicos en personas que tienen experiencias positivas en su vida.

Así mismo, un funcionamiento positivo en la vida (pensamiento creativo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de afrontamiento ante la adversidad) se asocia con el bienestar.

» Sexualidad responsable

Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Las formas de vivir la sexualidad todavía se encuentran marcadas por los estereotipos y roles de género tradicionales que determinan el papel de unas y otros en las relaciones sexuales.

» Uso positivo de las TRIC (tecnologías para la relación, la información y la comunicación)

Las TRIC no son de por sí buenas o malas, son simplemente instrumentos al servicio de lo humano y dependen del uso que de ellas hagamos.

La presencia de las TRIC y su impacto en nuestras vidas las convierten en aliados estratégicos de la salud pública, en la medida que la usamos para la educación, para la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables, así como para mejorar el acceso a los servicios de salud.

Fig. 2. Uno de los objetivos prioritarios de las autoridades sanitarias andaluzas es la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.



3.2. Líneas estratégicas y objetivos estratégicos

La Estrategia, en coherencia con los problemas y las necesidades recogidas y analizadas, establece cuatro Líneas Estratégicas y diez Objetivos Estratégicos. Para cada uno de los objetivos estratégicos se han establecido:

- Uno o varios indicadores de contexto, que nos indican la situación de partida
- Sus correspondientes indicadores de impacto para su realizar seguimiento.

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
<p>LE 1. Promoción de hábitos de vida saludable mediante intervenciones en políticas y entornos y dinamización de activos comunitarios para la salud.</p>	<p>OE 1.1. Incrementar los niveles de lactancia materna y el consumo de alimentos saludables en detrimento de los no saludables.</p> <p>OE 1.2. Aumentar los niveles de actividad física y disminuir los hábitos sedentarios.</p> <p>OE 1.3. Incrementar las horas y la calidad del sueño en la población.</p> <p>OE 1.4. Incrementar la percepción de calidad de vida y de bienestar emocional.</p> <p>OE 1.5. Incrementar la percepción de satisfacción con las relaciones sexuales para todas las partes, independientemente de su sexo, orientación o identidad sexual.</p> <p>OE 1.6. Disminuir el tiempo dedicado al uso de aparatos electrónicos, en detrimento del tiempo dedicado a familiares y amistades.</p> <p>OE 1.7. Incrementar las recomendaciones a la ciudadanía sobre activos comunitarios que facilitan una vida saludable.</p>
<p>LE 2. Fomento de responsabilidad social ante la salud por parte del sector empresarial.</p>	<p>OE 2.1. Incrementar el número de empresas con productos o actividades de consumo, que se comprometan a crear condiciones que favorezcan los hábitos saludables, así como un consumo justo y sostenible entre la población.</p>
<p>LE 3. Difusión y comunicación de información veraz a la ciudadanía sobre los beneficios de una vida saludable y protección de la población frente a mensajes, publicidad y campañas perjudiciales para la salud.</p>	<p>OE 3.1. Incrementar y favorecer la difusión de información sobre hábitos saludables, con contenidos relevantes, veraces y accesibles.</p>
<p>LE 4. Impulso a la gestión del conocimiento, la investigación y la innovación en el área de la promoción de hábitos de vida saludables.</p>	<p>OE 4.1. Incrementar la formación y la investigación en el área de la promoción de hábitos saludables</p>

4. Enfermedades en Andalucía

Existen diferentes criterios para identificar las enfermedades más prevalentes o que tienen una mayor incidencia en la salud de las andaluzas y los andaluces. Nos centraremos en dos indicadores: los *ingresos hospitalarios* y las *causas de mortalidad*.

4.1. Los ingresos hospitalarios

El Diaria de Almería, en su artículo “Las enfermedades que más llevan a los andaluces al hospital” (Rafael Espino, 19 febrero 2026), aporta una serie de datos respecto las principales causas de hospitalización en Andalucía:

- Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de hospitalización en todas las provincias andaluzas, especialmente infartos, insuficiencia cardíaca, arritmias o ictus.
- Las enfermedades del aparato digestivo forman el segundo bloque de hospitalización, debido a enfermedades como colelitiasis, hernias abdominales, obstrucciones intestinales y colitis no infecciosas.
- Las enfermedades respiratorias ocupan un bloque relevante, siendo las neumonías, la EPOC y la bronquitis crónica las más prevalentes en todas las provincias.
- Las fracturas y caídas representan la mayor parte de lesiones que acaban en el hospital: fracturas de fémur, de extremidades y lesiones por caídas, en muchos casos asociados más al envejecimiento y a la fragilidad que a accidentes convencionales.
- Complicaciones en el embarazo, parto y puerperio también suponen una causa importante de hospitalización.
- Las neoplasias generan un volumen importante de ingresos hospitalarios, aunque no encabezan el ranking: colon, mama, pulmón, próstata y vejiga son los tumores que más hospitalizan en toda Andalucía.
- El sistema urinario y la próstata también tienen un peso relevante en el conjunto andaluz. Los cálculos urinarios y la hiperplasia de próstata explican buena parte de los ingresos masculinos
- Las patologías osteomusculares, como artropatías, dorsopatías y trastornos de rodilla y columna, generan ingresos constantes.
- Las enfermedades infecciosas graves, como la tuberculosis o el VIH, tienen un peso bajo y estable en todo el territorio y no aparecen como una causa relevante de hospitalización en Andalucía.

4.2. Causas de mortalidad

Según el informe “La mortalidad y sus causas en Andalucía en 2020”, publicado por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (julio 2022)

- La primera causa de muerte fueron los tumores en los hombres (27,7 % de las defunciones) y las enfermedades circulatorias en las mujeres (31,5%).
- El cambio más importante en 2020 fue el incremento de muertes por enfermedad infecciosas, debido a la COVID

- Mortalidad infantil (tasa de 2,9 por 1000 nacidos vivos). Las principales causas de fueron las afecciones originadas en el periodo perinatal (54,4%), seguidas de las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas (22,3%).
- Mortalidad en el grupo de 1 a 14 años (tasa alrededor del 8 % por 100.000 niños). La causa de mortalidad más frecuente fueron los tumores (26,9%), seguida de las causas externas (19,4%) y las enfermedades del sistema nervioso (13%).
- Mortalidad en la población de 15 a 64 años (tasas del 281,3 y 131,3 por 100.000 en hombre y mujeres respectivamente). La principal causa de muerte fueron los tumores, seguidos de las enfermedades circulatorias, las causas externas y las enfermedades infecciosas.
- Mortalidad en la población mayor de 64 años (tasas de 5.281 y 3.585 por 100.000 personas-año de hombres y mujeres respectivamente). La principal causa de muerte en ambos sexos fueron las enfermedades circulatorias, seguidas de los tumores. En las mujeres, las siguientes causas en frecuencia fueron las enfermedades infecciosas y las del sistema nervioso; y en los hombres, las enfermedades respiratorias y las infecciosas.

5. Consejos para un uso racional de los medicamentos

El Servicio de Promoción de Uso Racional del Medicamento del Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha elaborado diferentes documentos y guías con recomendaciones para el uso racional en el tratamiento farmacológico de las enfermedades más prevalentes en Andalucía, que son de interés para todos los profesionales farmacéuticos.

Se trata de documentos que recogen las recomendaciones y consejos para un buen uso de los medicamentos en el tratamiento de estas enfermedades:

- Documento sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias degenerativas
- Documento sobre Ictus
- Documento sobre Salud Mental y Antidepresivos
- Documento sobre Anticoagulantes Orales Directos
- Documento sobre Dislipemias
- Documento sobre Artrosis
- Documento sobre Fibromialgia
- Documento sobre Osteoporosis
- Documento sobre Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)

Estos documentos pueden descargarse desde la página web del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos:

<https://www.cacof.es/actualidad/noticias/documentos-sobre-enfermedades-mas-prevalentes-en-andalucia-grupo-de-trabajo-sobre-uso-racional-del-medicamento/#>

